

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BANANAPUERTO PUERTO BANANERO S.A.
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 26 DE ABRIL DE 2017**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil diecisiete, en las instalaciones de la compañía, ubicados en la isla Trinitaria, al final de la intersección de la Avenida de los Ángeles y el kilómetro 1.5 de la Vía Perimetral, a las catorce horas, se reunieron las accionistas de la **COMPAÑÍA BANANAPUERTO PUERTO BANANERO S.A.**, a saber: la compañía **COOKSTOWN FINANCIAL, LIMITED**, representada por su Presidente, el señor Werner Pellehn Denkmann, propietaria de 49.999 acciones de US \$ 0.04; y, la compañía **AGRICULTURE INVESTMENT CORPORATION**, representada por su Presidente, el señor Werner Pellehn Denkmann, propietaria de 1 acción de US \$ 0.04, las cuales representan el capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,000.00), dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una. Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Se designa para que presida la sesión al señor Werner Pellehn Denkmann, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Patricio Gutiérrez Carvajal, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía. El Secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta Junta. Informa, además, que la Junta tiene carácter de Universal, por lo que se celebra sin previa convocatoria de acuerdo a la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

Primer punto: Conocer y resolver sobre los Informes del Administrador y del Comisario de la compañía Bananapuerto Puerto Bananero S.A.; y,

Segundo Punto: Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2016.

Tercer Punto: Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondientes al año 2016.

El Presidente pidió al Secretario que diera lectura al orden del día, hecho lo cual el Presidente expone el primer punto del orden del día y manifiesta que los informes del Gerente General y Comisario, han sido conocidos ya por las accionistas de la compañía, a través de su Gerente General, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. Por lo cual, la Junta General delibero y resolvió aceptar y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía elaborados para el año 2016.

Pasando al segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta explica que el Balance y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al 2016 han sido entregados a la Junta con anterioridad para su conocimiento y que estos reflejan una utilidad neta después del Impuesto a la Renta de US\$ 461.475.72, lo cual lo somete a deliberación de los accionistas, los cuales lo aprueban por unanimidad de votos.

Finalmente, el Presidente de la Junta da lectura al tercer punto del orden del día, que trata respecto del destino de las utilidades y propone que las utilidades correspondientes al año 2016, y que ascienden a la suma de US\$461.475.72, no sean repartidas aún y que se las tenga como utilidades no distribuidas, lo cual luego de una breve deliberación, es aprobado por la Junta por unanimidad de votos.

Tratados que fueron todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del Acta y de la Lista de Asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el Acta es aprobada por unanimidad, luego de todo lo cual el Presidente declara concluida Junta, siendo las quince horas. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

p. Cookstown Financial, Limited


Sr. Werner Pellehn Denkmann
Presidente

p. Agriculture Investment Corporation


Sr. Werner Pellehn Denkmann
Presidente


Sr. Werner Pellehn Denkmann
Presidente de la Junta


Patrio Gutierrez Carvajal
Secretario de la Junta